



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR,  
DEL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA

---

---

En el Palmar, Murcia, a cuatro de enero de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne la Junta Municipal de El Palmar para celebrar en Sesión Ordinaria Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Daniel Hernández García, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Daniel Hernández García

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Manuel Francisco Valdés Armero

D. José Manuel López Martínez

D<sup>a</sup> María Dolores Marcos Alcaraz

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante

D<sup>a</sup> Carmen Galindo Lujan

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Antonio Hernández Martínez

Ausentes

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Francisco Javier Gil Martí

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D. Enrique Baeza Serna

El número total de vocales asistentes es de siete, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.



1. Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 26 de Noviembre de 2015.

El Presidente de la Junta comprueba que existe el quórum suficiente para iniciar el Pleno. Comenta a los Vocales de la Junta si les ha llegado a todos de forma correcta la Convocatoria-Orden del Día del Pleno, comentando todos que sí. A continuación el Presidente comenta que si el Borrador de Acta recibida se corresponde con lo acontecido en el Pleno, a lo cual los Vocales presentes comentan que sí, procediendo a continuación a su votación, Aprobándose por Unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de Gastos con motivo de la Cabalgata de Reyes 2016.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta indicando las cifras del gasto a aprobar, si procede, para la Cabalgata de Reyes de El Palmar de éste año.

Juguetes y Balones	6.110,50 €
Caramelos y Golosinas	549,18 €
Charanga	550,00 €
Pasacalles y Coches	13.249,50 €
Las Hadas	4.719,00 €
Minions	1.694,00 €
Enanos de Navidad	2.238,50 €
Dinopolis	3.388,00 €
4 Coches de Sonido Móvil	1.210,00 €
2 Coches de Sonido Móvil	556,60 €
Carrozas	4.356,00 €
Cartelería	338,80 €
<b>Total Gasto Cabalgata Reyes 2016</b>	<b>25.710,58 €</b>

El Presidente comenta cada una de las cantidades, muestra los Presupuestos, e indica que son los mismos que se vieron en la Reunión de Trabajo. El Presidente comenta que dado el poco tiempo con el que se ha contado para preparar éste evento, cree que se ha realizado de una forma transparente y con un buen resultado. También comenta que el ejercicio pasado la cifra superó los treinta y cinco mil euros, indicando que se ha ahorrado unos diez mil euros con respecto al año pasado. El Presidente comenta que para el próximo ejercicio espera que los pasacalles sean comparsas del Pueblo, pasando el gasto a ser bastante menor y más participativo. El Presidente comenta que se han interesado otras comparsas del carnaval para su participación en la Cabalgata de Reyes, a cambio de algún tipo de ágape o apoyo, mucho menos costoso que una empresa de eventos. El Presidente comenta que a las dos comparsas que participan éste año en la Cabalgata se les dará un refresco y un bocadillo. A continuación toma la



palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Tomás González para manifestar que el tiempo ha sido escaso y se ha realizado de forma arrebatada. Comenta, también, que el Pleno de la Junta debería marcar unas pautas o criterios de funcionamiento para próximas fiestas, para todas las fiestas de El Palmar, de cómo debe de actuar la Comisión de Fiestas, sea la fiesta que sea. El Vocal manifiesta que todos éstos criterios o pautas lo que buscan es que cada vez las fiestas en El Palmar sean mejores, más abiertas, participativas, plurales y económicas. Los Vocales de la Junta deliberan y debaten sobre la falta de claridad y transparencia a la hora de llevarlas a cabo y participar en las mismas. Todos los Vocales están de acuerdo en que para el próximo año, éstas y otras fiestas se harán de una forma más planificada y participativa. A continuación toma la palabra el Vocal de Ahora Murcia D. Antonio Hernández para manifestar la posibilidad de cambiar el día de llevar a cabo la Cabalgata para que no coincida con la de Murcia o Pedanías limítrofes al objeto de que sea más multitudinaria. También comenta que se debe plantear lo antes posible, empezar a planificar las próximas fiestas para que no ocurra lo sucedido en ésta, hace mención al Carnaval y Fiestas Patronales. También comenta que quién determine la Junta debería tener un mayor control y supervisión sobre la Comisión de Fiestas. El Vocal del Grupo Ahora Murcia manifiesta que se debería de preparar un calendario de fiestas tanto para su ejecución y preparación con la suficiente antelación. A continuación se procede a la Votación del Gasto de Cabalgata de Reyes 2016, Aprobándose por Unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de Cuadro de Plenos Ordinarios, a celebrar en el año 2016.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para informar de las fechas de los Plenos Ordinarios del 2016. Informa, que tal como se habló, se celebrarán mensualmente, los últimos lunes de cada mes, según el cuadro que a continuación de indica:

		2016	
		PLENOS	
		JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR	
	<b>LUNES</b>	<b>04.01.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>29.02.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>28.03.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>25.04.2016-ORDINARIO</b>	



	<b>LUNES</b>	<b>30.05.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>27.06.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>25.07.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>26.09.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>31.10.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>28.11.2016-ORDINARIO</b>	
	<b>LUNES</b>	<b>19.12.2016-ORDINARIO</b>	

El Vocal del Grupo Popular José Manuel López pregunta al Presidente si el horario será también el mismo que actualmente se está fijando, a lo que el Presidente manifiesta que sí. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Tomás González para indicar que está conforme con el calendario propuesto, pero comenta cómo hacer llegar éste calendario de Plenos a los Vecinos de El Palmar, al objeto de que estén informados de cuando se celebran los mismos. El Presidente comenta que mediante los medios oportunos como carteles anunciadores, paneles, tabloneros protegidos en Centros Públicos, Centros de Información Municipal y otros lugares y medios, se hará llegar la información a la máxima población de El Palmar. El Vocal del Grupo Socialista da su conformidad cualquier opción que se arbitre para llegar todos los Vecinos de El Palmar. Los Vocales deliberan sobre otras tecnologías como páginas web, Facebook y otros. Los Vocales también comentan la posibilidad trasladarse a zonas de la Pedanía donde se puedan llevar a cabo y efectuar los Plenos en esos lugares a determinar. El Vocal del Grupo Socialista D. Tomás González insiste en que el lugar idóneo para celebración de los Plenos es donde actualmente se celebran aunque falta mucha mayor difusión para que llegue a todos los vecinos e interesados. Los miembros de la Junta toman en consideración ver de que forma la Junta Municipal puede tener su propia página web. A continuación el Presidente somete a votación el Cuadro de Plenos del año 2016, Aprobándose por Unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de Cuadro de Horarios de Utilización de Instalaciones Deportivas de El Palmar.

El Presidente de la Junta comenta que el cuadro se ha realizado en base a las demandas existentes y otras nuevas que se han incorporado. El Presidente explica y muestra a los Vocales los cuadros a aprobar. El Presidente informa que hay una nueva solicitud, en concreto el Club Deportivo Murcia Fuensanta y el Club Deportivo Psyde. A continuación hace un repaso de todos los colectivos. El Presidente comenta que la adjudicación actual está realizada de una forma anárquica, y que se intentará, con el consenso de todos, dar una forma más lógica a las horas y días de adjudicación. El Presidente comenta que no ve inconveniente en que se apruebe, ya que se está utilizando en base a la demanda existentes. Vuelve a comentar que se hará un reparto



más racional y menos anárquico. También comenta que ha indicado a alguno de los colectivos, que llegado el caso se haría algún tipo de nuevo reparto. El Vocal del Grupo Popular D. José Manuel López solicita información sobre el Club Polideportivo Murcia Fuensanta, informando el Presidente que presentó una memoria dicho Club, aunque ha sido ahora cuando se ha incorporado al cuadro de utilización de instalaciones deportivas Municipales, ya que cuando presentó la memoria no se había constituido la Junta Municipal. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Tomás González para que se le informe si se queda algún colectivo o asociación sin poder utilizar instalaciones deportivas municipales y también solicita información sobre si se ha reunido con los colectivos que utilizan dichas instalaciones. El Presidente informa que no le consta que se haya quedado ningún colectivo fuera del convenio, y también comenta que se ha reunido con aquellos que se lo han solicitado, aunque de forma conjunta no lo ha hecho. El Vocal del Grupo Socialista D. Tomás González indica que sería conveniente una reunión con todos los usuarios actuales y también publicitar lo suficiente el uso de las instalaciones para que puedan tener conocimiento otras asociaciones deportivas que pueden disfrutar de las mismas. El Presidente comenta que también se tendrá en cuenta a aquellas asociaciones y colectivos o club que tienen relevancia e importancia por la gente a la que mueven, los niveles en los que compiten y cualquier otra circunstancia que haga que sea relevante para la Pedanía. El Vocal del Grupo Socialista manifiesta que su interés es conocer cómo funcionan, personas que movilizan, es decir la situación concreta de cada colectivo, posibilidades de que necesiten más o menos espacio, que exista un flujo de información entre estas asociaciones deportivas y la Junta Municipal. El Vocal Socialista incide en que con el inicio de una nueva etapa, se inicie una nueva relación con éstas asociaciones deportivas que ya lo utilizan, y otras nuevas que se puedan adherir. El Vocal del Grupo Ahora Murcia D. Antonio Hernández manifiesta su conformidad con el cuadro actual, siempre y cuando no se quede nadie fuera, ni los existentes, y posibilidad de que quede espacio para otros que pudieran estar interesados. Los Vocales deliberan y deciden que deben de quedar claros los criterios por los que se adjudican, y que se tendrá en cuenta a cualquier otra asociación deportiva que necesite espacio. A continuación el Presidente de la Junta somete a votación los cuadros de utilización de instalaciones deportivas municipales en El Palmar, Aprobándose por Unanimidad.



**PABELLÓN EL PALMAR 15/16**

**PISTA POLIDEPORTIVA**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:30-17:00			■	■	
17:00-17:30			■		
17:30-18:00	■	■	■	■	■
18:00-18:30	■	■	■	■	■
18:30-19:00	■	■	■	■	■
19:00-19:30	■	■	■	■	■
19:30-20:00	■	■	■	■	■
20:00-20:30	■	■	■	■	■
20:30-21:00	■	■	■	■	■
21:00-21:30	■	■	■	■	■
21:30-22:00			■		■
22:00-22:30			■		■



Club AGAMA. Escuela de Gimnasia Rítmica (lunes 1/3 pista, miércoles y viernes 2/3, en horario compartido con CB El Palmar). 235/03.



CD El Palmar FS. Escuela de Fútbol Sala. 476/97.



Club Baloncesto El Palmar. Escuela de Baloncesto (lunes 2/3 pista, miércoles y viernes 1/3, en horario compartido con Club AGAMA). Sábados de 10 a 12 h, según disponibilidad de la instalación. 286/98.

**SALA DE MUSCULACIÓN**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30					
17:30-18:00	■				
18:00-18:30	■				
18:30-19:00	■				
19:00-19:30					
19:30-20:00					



Judo Club Ciudad de Murcia. Escuela de Judo. 258/03.

**POLIDEPORTIVO EL PALAMAR 2  
PÁDEL Y FÚTBOL 7 EL PALMAR 15/16 (LA GRANJA 2)**

**CAMPO DE FÚTBOL 7**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30	■				
17:30-18:00	■				
18:00-18:30	■				
18:30-19:00	■				
19:00-19:30	■				
19:30-20:00	■				



Club Estrella Grana Palmar. Escuela Fútbol 7. 70/12.



**PISTAS DE PADEL N°3 Y 4**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					

Asociación Deportes de Raqueta. Escuela de Pádel. Sábados 09:00 a 13:00h. 259/15.

**POLIDEPORTIVO EL PALMAR 15/16**

**CAMPO DE FÚTBOL1**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					
21:00-21:30					
21:30-22:00					
22:00-22:30					
22:30-23:00					
23:00-23:30					

AD Palmeral. Escuela de Fútbol. 475/97.  
 Club Estrella Grana Palmar. Escuela de Fútbol. 70/12.  
 Club Deportivo Psyde. Nueva solicitud (En espera acuerdo Pleno)

**PISTA POLIDEPORTIVA 2 (Baloncesto)**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					

Club Baloncesto El Palmar. Escuela de Baloncesto. 286/98.



**PISTA POLIDEPORTIVA 1 (Fútbol Sala y Balonmano)**

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					



Club Polideportivo Murcia Fuensanta. Nueva solicitud (En espera acuerdo Pleno)

5. Información del Presidente de la Junta de asuntos relativos a la Pedanía.

El Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que está retomando todos los temas que están pendientes y que por falta de tiempo no ha podido hacer como hubiera requerido. Que está dentro de su intención, ahora con más tiempo, trabajar para mejorar el pueblo, que se retoma el tema del Carnaval con todos los Vocales de la Junta Municipal, para que estén presentes. Que se cuente con todos y se recojan todas las sensibilidades. El Presidente presente informa que está dentro de su intención ver la posibilidad, previa consulta a todos los Vecinos, del cambio de las fechas de las Fiestas Cívicas de El Palmar, dejando para su fecha las Fiestas Religiosas. De ésta forma hacerlas más participativas, con más empuje, mejor tiempo. Todo esto estará supeditado a la sensibilidad mostrada por los vecinos, teniendo en cuenta si desean o no su cambio. También manifiesta que está dentro de su interés por los grandes proyectos, la construcción de una biblioteca en el antiguo colegio. También manifiesta su interés en la comprobación del estado actual del transporte y mejora del mismo. En definitiva manifiesta que para éste inicio del dos mil dieciséis arrancar la Junta con fuerza para llevar a cabo grandes proyectos y mejorar en el día a día, siempre contando con el apoyo de todos los miembros de la Junta. Pretende que la Junta sea la Junta de todos, sin exclusiones. Los Presupuestos serán participativos y consensuados. Manifiesta que ha contado y cuenta con el apoyo de la Junta anterior, que no encontrado con ningún tipo de inconveniente. Otros de los puntos importantes en los que quiere mejorar es el tema de la seguridad. Los Vocales de la Junta deliberan y debaten sobre la seguridad y robos ocurridos en los últimos días. Los Vocales manifiestan que se inste al Ayuntamiento de Murcia, que se refuerce la Policía Local en El Palmar. El Presidente de la Junta comenta la labor que realizaba los Serenos en el pueblo, y que en la actualidad la Pedanía está sin ellos. Se habla en el Pleno sobre la problemática actual de los mismos y la solución que todavía no ha llegado. Los Vocales de la Junta debaten sobre la situación del Avda. de las Palmeras, comentan que se está arbitrando la solución, que el informe sobre la solución del tráfico en la Calle Atenea. El Presidente comenta que el informe se ha enviado en otras ocasiones, desconociendo porque no se había solucionado. Pero que próximamente se dará la solución, y será consensuada con el resto de los miembros de la Junta. Los Vocales de



la Junta comentan otras actuaciones de reordenación del tráfico que se deberían ver en Pleno de la Junta y dar traslado a los Técnicos de Tráfico.

6. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

CONFORME  
EL SECRETARIO,

Daniel Hernández García

Jesús Valverde García